



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

Acta número EX/001/2020

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 07 siete de febrero de año 2020 de dos mil veinte, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicadas en Santos Degollado No. 79, zona centro, quienes integran el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria número uno, conforme al siguiente:

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Titular, MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS, quiere hacer una observación respecto a que en la presente sesión se encuentra presente el LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ, quien ya ostenta el cargo de Visitador, por lo que su figura dentro del Comité pasa a ser el representante de Director de Área, y ya no Jefe de Departamento, siendo ahora quien cubriría dicha vacante por la LICDA. ALMA VERONICA MENDEZ FLORES. Lo anterior consta con el acta donde se realizó la elección correspondiente, misma que se agrega a la presente acta.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.** El Titular, MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS, Presidente efectúa la toma de asistencia a las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, haciéndose constar que se encuentran presentes: Director General, LIC. ESTEBAN ARROYO, Director de Área, Licenciado PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ, la Jefa de Departamento LICDA. ALMA VERONICA MENDEZ FLORES, la Secretaria Ejecutiva, Licenciada DIANA ELIZABETH PÉREZ REBOLLEDO, y las tres operativos, Licenciada ANA KAREN DE LA ROSA RODRÍGUEZ, Licenciada DIANA CÁRDENAS FLORES y la Licenciada ISABEL SANDOVAL AGUAYO; encontrándose presente además el LIC. ROGELIO TONATIHU RAMIREZ MURILLO, Encargado del Órgano Interno de Control.

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** En virtud de que asistieron más de la mitad de las y los integrantes del Comité, en su carácter de Titular del Comité, MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS, procede a declarar quórum legal, por lo tanto queda instalada la sesión extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como válidos los acuerdos que se tomen.

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Titular del Comité, MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS procede a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, con el propósito que se proceda a su análisis y aprobación, y en caso de existir alguna observación a la misma, es el momento oportuno para ello, para lo cual se enumera el orden del día de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

III. Aprobación del orden del día.

IV. ASUNTO UNICO: Análisis de un escrito presentado por el C. [REDACTED], con fecha 05 de febrero del año 2020, en relación a la queja y/ o denuncia registrada con el número de folio 007/2019, de fecha 21 de noviembre del año 2019, donde narra actos cometidos en su detrimento y que son considerados violatorios al CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES; realizados al parecer por dos servidoras públicas de nuestro Organismo Estatal.

V. Clausura.

En uso de la voz el Presidente menciona que quiere hacer dos observaciones relativas a que le hace de su conocimiento la Secretaria Ejecutiva que existe un nuevo escrito que no está en el orden del día, porque ya se había notificado la convocatoria a las y los integrantes del Comité de Ética cuando fue recibido, estamos hablando del día 05 de febrero del año 2020, siéndole entregado al Contralor. Y la propuesta es que se agregue como punto V al orden del día de ese escrito de queja, y se recorra al VI la clausura, para no convocar a una nueva sesión por el segundo escrito.

UNA VEZ CONSULTADO AL COMITÉ, ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA PRESENTES.

*Agotado ese punto, se procede al siguiente.*

4.- Análisis de un escrito presentado por el C. [REDACTED], con fecha 05 de febrero del año 2020, en relación a la queja y/ o denuncia registrada con el número de folio 007/2019, de fecha 21 de noviembre del año 2019, donde narra actos cometidos en su detrimento y que son considerados violatorios al CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES; realizados al parecer por dos servidoras públicas de nuestro Organismo Estatal.

**ACUERDO 001.-** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA REFERENTE A LOS PUNTOS ABORDADOS EN LA SESION DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, EL DEJAR SIN EFECTO LO RELATIVO AL ASUNTO DEL [REDACTED] (PUNTO IX DE LA ORDEN DEL DÍA); CONTINUANDO VALIDOS LOS ACUERDOS RESPECTO A LOS DEMÁS PUNTOS DE DICHA SESION.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

**ACUERDO 002.-** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEA EL DÍA MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 13:00 HORAS, DONDE SE VA RECABAR LA DECLARACIÓN DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS EN LA QUEJA CON FOLIO NÚMERO 007/2019: [REDACTED]

*Agotado ese punto, se procede al siguiente.*

**5.- Análisis de otro escrito presentado por el [REDACTED], con fecha 06 de febrero del año 2020, en relación a la queja con el punto anterior.**

**6.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión extraordinaria siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día que nos ocupa. Suscriben las y los integrantes del Comité de Ética al margen y al calce para constancia.

NOTA: Los datos personales anteriormente testados fue en observancia a lo establecido en las leyes aplicables a la materia, y que por la naturaleza de los asuntos que se someten a análisis ante el Comité de ética y de prevención de conflictos de interés de nuestro Organismo Estatal, deberán ser tratados de manera confidencial. Por lo que se presenta su versión pública.